JUSTIFICACIÓN DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO N°2023-085

CONTRATO No : 2023-085
MODALIDAD DE SELECCIÓN **:** SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
PROCESO DE CONTRATACIÓN No : SAMC07-2023
OBJETO "REALIZAR EL SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT INVERTER PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES Y SALAS DE AUDIENCIAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

LOCALIZACIÓN : SEDES JUDICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

VALOR $199.831.969
FECHA APROBACIÓN
GARANTÍA ÚNICA : 22 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO : 22 DE DICIEMBRE DE 2023
TERMINACIÓN DEL CONTRATO : 26 DIAS CALENDARIO
CONTRATISTA : EBRATT & ARENAS S.A.S
SUPERVISORA : OMAIRA COSSIO MENA

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL	**$ 180.712.486**
VALOR ADICIÓN 1	**$ 0**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 180.712.486**
FECHA DE INICIO	22/12/2023
TERMINACIÓN INICIAL	26 DIAS CALENDARIO
FECHA DE PRORROGA 1	**N/A**
PRÓRROGA 1	**N/A**
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	**N/A**
SUSPENSIÓN 1	**N/A**
TERMINACIÓN ACTUAL	26 DIAS CALENDARIO
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACTUAL	**44%**

Los suscritos **YENIFFER GUZMAN GONZALEZ**, en calidad de representante legal de la empresa EBRATT & **ARENAS SAS, OMAIRA COSSIO MENA**, Profesional Universitario (SUPERVISORA DESAJME) y, ROSA AMELIA MORENO ORREGO, en calidad de Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín (ORDENADORA DEL GASTO), dejan constancia de la justificación de suspensión del contrato, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

El Contratista de obra, mediante el oficio SAMC007-2023 del 26 de diciembre de 2023**, solicita a la entidad la suspensión del contrato 2023-085, de acuerdo a las siguientes consideraciones:**

Mediante oficio SAMC007-2023 del 26 de diciembre de 2023, el contratista de obra (EBRATT & ARENAS SAS) realiza la solicitud a la supervisora del contrato, para la suspensión del contrato de obra N°2023-085 por un periodo de 13 días calendario, dando como fecha de inicio de la suspensión el día jueves 28 de diciembre y reanudación de labores el día martes 09 de enero del año 2024; argumentando que, existe una alta preocupación en no poder culminar el suministro e instalación de los equipos de aire acondicionado ubicados en el edificio José Félix De Restrepo, dado que el personal que realizo la visita técnica el señor David de Alba evidencio que la entidad está en estado de remodelación y se encuentra realizando cambios Eléctricos estructurales a varias áreas de trabajo, que impiden el libre desarrollo de las actividades del Contrato 2023-040 Las actividades del contrato de la referencia se ven interrumpidas hasta que avancen y/o concluyan las labores que se están realizando en el Palacio José Félix de Restrepo; ya que están bloquean accesos a varias áreas que se necesitan despejadas para poder trabajar libremente; además cabe resaltar por sobre todas las demás actividades el área donde se encuentran las cajas de conexión eléctrica las cuales no nos dan acceso para laborar.

A la fecha el contrato lleva una ejecución del 44 % donde ya se encuentran en la entidad un 90 % de la cantidad de equipos de aire acondicionado suministrados y una cantidad considerable de elementos necesarios para su instalación.

La supervisora y la ordenadora del gasto, una vez realizado el análisis de lo expuesto por el contratista de obra, proceden a aprobar la suspensión de los contratos 2023-085 de acuerdo a las siguientes consideraciones:

En mérito de lo expuesto por el contratista mediante el oficio SAMC007-2023 del 26 de diciembre de 2023 y la ordenadora del gasto, se permiten aprobar la suspensión del contrato 2023-085, por un término de 13 días calendario, contados a partir del 28 de diciembre de 2023 al 09 de enero de 2024; toda vez que, una vez analizada la situación presentada por el contratista y teniendo en cuenta que se viene adelantando una obra que directamente afecta el normal desempeño del suministro e instalación de aire acondicionado del edificio José Félix de Restrepo se hace necesario dar tiempo que para que el contratista cuyo objeto es Adquirir e instalar cableado estructurado para sedes prioritarias de la Rama Judicial (Redes LAN Fase III)" En el marco del contrato 104 de 2023 Entre LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y ASOCIACIÓN CSJ UPSYSTEM 2023 pueda avanzar y dar el espacio para conectar los equipos de aire acondicionado.

Para esto el contratista realizará las actividades que tienen como objetivo la actualización del cableado estructurado de la red para esta sede judicial. Dicha actualización involucra la intervención tanto en áreas comunes, como directamente en cada

una de las oficinas, despachos y dependencias del edificio donde se cuente con equipos de cómputo y tecnología. Así mismo, es importante indicar que, dicha actividad busca mejorar las condiciones propias de la red interna (red LAN), que benefician a la comunidad judicial, y mejoran las condiciones propias de la red a nivel general. Se realizará el traslado de los centros de cableado que se encuentran ubicados al interior de algunos despachos judiciales y serán ubicados en los espacios destinados estructuralmente para ellos (ubicaciones de los antiguos cafetines o para referencia, al lado de las escalas de acceso a cada piso). Las áreas donde se encuentran las cajas de conexión eléctrica, estarán disponibles a partir del 2 de enero de 2024, para el cableado estructural, una vez se realice esta actividad se procederá hacerle entrega para el ingreso del personal de los aires acondicionados.

Esta suspensión no obedece a una decisión caprichosa por parte de la entidad y demás interesados, sino que obedece a una situación real e imprevisible presentada durante la ejecución de la obra; ya que se contrataron dos obras de dos direcciones (Medellín y el Nivel Central)

SUSPENSIÓN N°1:

CONTRATO DE OBRA N°2023-085

Periodo: 28 de diciembre de 2023 al 09 de enero de 2024

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los 27 días del mes de diciembre de 2023 por los que en ella intervinieron.

YENIFFER GUZMAN GONZALEZ
Representante legal
(EBRATT & ARENAS SAS)
Contrato 2023-085

OMAIRA COSSIO MENA
Profesional universitaria
(DESAJME)
Supervisora Contrato 2023-085

ROSA AMELIA MORENO ORREGO
Directora Ejecutiva Seccional
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín